



ANEXO I

PROTOCOLO BÁSICO DE PRÁCTICAS RESPONSABLES PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS

Dña. Rosa Sánchez Bishop Concejal Delegada de Deportes y Salud		06/11/2020
Email deportes@alhamademurcia.es	Telfs.968 63 97 57	
Domicilio C/ Paraguay s/nº	CP 30.840 Alhama de Murcia	

1. IDENTIFICACIÓN.

- 1.1. **Nombre de cada Complejo Deportivo o Instalación, en su caso, y su dirección**

Circuito Permanente de Motocross “Las Salinas”

Avenida Suiza s/nº, Polígono industrial “Las Salinas”.
CP. 30840 Alhama de Murcia.

- 1.2. **Nombre del responsable del seguimiento del Protocolo y cargo**

El personal de la Concejalía de Deporte será el responsable del seguimiento del Protocolo y como Coordinadoras Covid de la Instalación:

- La Concejal Delegada de Deportes Dña. Rosa Sánchez Bishop
- La Auxiliar Administrativa de Deportes Dña. Juana Costa García



2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE.

2.1. Medidas adoptadas para asegurar la distancia de seguridad interpersonal en los distintos espacios deportivos y complementarios (vestuarios, aseos, almacenes, gradas, accesos, etc.), si no se puede asegurar la referida distancia de seguridad interpersonal. (Las medidas no deben interferir con la evacuación de ocupantes).

Detallar los espacios (*) deportivos convencionales, singulares, áreas de actividad deportiva, o complementarios, de forma global, referidos a todos los Complejos e Instalaciones Deportivas de la entidad.	Medidas adoptadas (Señalización en suelo, otros elementos físicos, etc.)	Medidas alternativas (Uso mascarillas, cerrar espacios, etc.)
Puerta Principal de Entrada al Circuito de Motocross “Las Salinas” Avda. Suiza, s/nº	<p>Las Normas de Práctica Responsable del Uso de la Instalación.</p> <p>Cartel de distancia mínima interpersonal de seguridad de 1,5 metros.</p> <p>Seguir las indicaciones del personal del Moto Club Alhama</p> <p>.</p>	<p>El uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento.</p> <p>Desinfección de manos y calzado al entrar a la instalación.</p> <p>Se realizará una toma de temperatura ($T^a < 37,5^{\circ}$) que permitirá la entrada del Usuario/Deportista.</p> <p>Reducción de horarios de apertura al público para la limpieza y desinfección.</p>
Zona de Boxes y Aparcamiento (zona exterior)	<p>La Zona de Boxes estará delimitada con vallas para separar los espacios donde deberán permanecer los deportistas/usuarios.</p> <p>Cartel de distancia mínima interpersonal de seguridad de 1,5 metros</p> <p>El Aforo permitido será como máximo de 6 personas para las agrupaciones en la Zona de Boxes</p> <p>*el aforo será el similar al marcado por la Consejería de Salud para las reuniones o agrupaciones de personas no convivientes. Este aforo se irá actualizando en base a dicha normativa autonómica</p>	<p>El uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento.</p> <p>Será el lugar donde permanecerán los acompañantes del deportista durante los entrenamientos, evitando así la movilidad de personas por la instalación</p> <p>Seguir las indicaciones del personal del Moto Club Alhama</p>



Túnel de Acceso desde Boxes al Circuito	<p>Permanecerá Cerrado</p> <p>(Se abrirán solo para la celebración de eventos y competiciones deportivas, previa autorización especial).</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla y gel hidroalcohólicos</p> <p>Guardar la distancia mínima de seguridad recomendada de 1,5 metros</p> <p>Seguir las indicaciones del personal del Moto Club Alhama</p>
Circuito de Motocross (zona deportiva)	<p>Aforo permitido en el Circuito será como máximo de 40 deportistas circulando con sus motos al mismo tiempo dentro del Circuito</p> <p>Los pilotos ocuparán su lugar en la parrilla de salida.</p> <p>No se permite el acceso a ninguna otra persona distinta durante el recorrido del circuito.</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla dentro de la instalación y durante la práctica deportiva</p> <p>Seguir las indicaciones del personal del Moto Club Alhama</p>
Lavadero de Motos (zona exterior al aire libre)	<p>Permanecerá Cerrada</p> <p>(Se abrirán solo para la celebración de eventos y competiciones deportivas, previa autorización especial).</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla y gel hidroalcohólicos</p> <p>Guardar la distancia mínima de seguridad recomendada de 1,5 metros</p> <p>Seguir las indicaciones del personal del Moto Club Alhama</p>
6 Aseos Unitarios Edificación1 Exterior	<p>Los Aseos Unitarios estarán abiertos y se podrán utilizar de forma individual, los menores podrán ir acompañados por un adulto</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla y gel hidroalcohólicos.</p> <p>Lavarse las manos correctamente al entrar y salir del aseo</p>
6 Duchas Unitarias Edificación1 Exterior	<p>Permanecerán Cerradas</p> <p>(Se podrán utilizar de forma individual solo para la celebración de eventos y competiciones deportivas, previa autorización especial).</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla al entrar y salir de las duchas.</p>



1 Aseos Comunitarios Masculinos Edificación 2 Exterior	Permanecerán Cerrados (Se abrirán solo para la celebración de eventos y competiciones deportivas, previa autorización especial).	Uso obligatorio de mascarilla y gel hidroalcohólicos. Guardar la distancia mínima de seguridad recomendada de 1,5 metros Lavarse las manos correctamente antes de entrar y al salir de los aseos.
1 Aseos Comunitarios Femenino Edificación 2 Exterior	Permanecerán Cerrados (Se abrirán solo para la celebración de eventos y competiciones deportivas, previa autorización especial).	Uso obligatorio de mascarilla y gel hidroalcohólicos. Guardar la distancia mínima de seguridad recomendada de 1,5 metros Lavarse las manos correctamente antes de entrar y al salir de los aseos.
Cantina (anexa Aseos Comunitarios) Edificación 2 Exterior	Permanecerá Cerrada (Se abrirán solo para la celebración de eventos y competiciones deportivas, previa autorización especial). Se habilitará como “Sala de Aislamiento”, en caso de activación del Plan de Contingencias, hasta que lleguen las Autoridades Sanitarias.	Uso obligatorio de mascarilla y gel hidroalcohólicos Guardar la distancia mínima de seguridad recomendada de 1,5 metros Seguir las indicaciones del personal del Moto Club Alhama
Cantina Edificación 3 Exterior	Permanecerá Cerrada (Se abrirán solo para la celebración de eventos y competiciones deportivas, previa autorización especial).	Uso obligatorio de mascarilla y gel hidroalcohólicos Guardar la distancia mínima de seguridad recomendada de 1,5 metros Seguir las indicaciones del personal del Moto Club Alhama
Sala Jurado/Botiquín Edificio del Circuito	Permanecerá Cerrada (Se abrirán solo para la	Uso obligatorio de mascarilla y gel hidroalcohólicos



	celebración de eventos y competiciones deportivas, previa autorización especial).	Guardar la distancia mínima de seguridad recomendada de 1,5 metros Seguir las indicaciones del personal del Moto Club Alhama
Oficina Carrera Edificio del Circuito	Permanecerá Cerrada (Se abrirán solo para la celebración de eventos y competiciones deportivas, previa autorización especial).	Uso obligatorio de mascarilla y gel hidroalcohólicos Guardar la distancia mínima de seguridad recomendada de 1,5 metros Seguir las indicaciones del personal del Moto Club Alhama
Sala Prensa Edificio del Circuito	Permanecerá Cerrada (Se abrirán solo para la celebración de eventos y competiciones deportivas, previa autorización especial).	Uso obligatorio de mascarilla y gel hidroalcohólicos Guardar la distancia mínima de seguridad recomendada de 1,5 metros Seguir las indicaciones del personal del Moto Club Alhama
Túnel de Acceso al Público (a zona recreativa paralela a la zona deportiva del Circuito)	Permanecerá Cerrado (Se abrirán solo para la celebración de eventos y competiciones deportivas, previa autorización especial).	Uso obligatorio de mascarilla y gel hidroalcohólicos Guardar la distancia mínima de seguridad recomendada de 1,5 metros Seguir las indicaciones del personal del Moto Club Alhama
Área de Público (zona exterior periférica de la zona deportiva del Circuito)	Permanecerá Cerrado (Se abrirán solo para la celebración de eventos y competiciones deportivas, previa autorización especial).	Uso obligatorio de mascarilla y gel hidroalcohólicos Guardar la distancia mínima de seguridad recomendada de 1,5 metros Seguir las indicaciones del personal del Moto Club Alhama



(*) Según terminología del Censo de Instalaciones Deportivas del Consejo Superior de Deportes

2.2. Definir y concretar las normas generales de uso de los usuarios y trabajadores en los distintos tipos de espacios deportivos y complementarios y las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio.

Referir los espacios (deportivos y complementarios)	Normas de Uso del Espacio (No acudir con sintomatología, mantener distancia interpersonal, lavar manos frecuentemente, etiqueta respiratoria, etc.)
<p>Puerta Principal de Entrada al Circuito de Motocross “Las Salinas” Avda. Suiza, s/nº</p>	<p>No acudir con sintomatología del COVID19 a las instalaciones deportivas municipales, es responsabilidad del usuario, el informar a los responsables de la instalación si presenta síntomas de enfermedad o sospecha de contagio de COVID 19, en tal caso se deberá activar el Plan de Contingencias ante posibles contagios en las Instalaciones Deportivas Municipales.</p> <p>El Protocolo Básico de Práctica Responsable de Uso del Circuito de Motocross “Las Salinas”.</p> <p>El acceso de Deportistas/Usuarios con sus vehículos a la instalación se realizará por la puerta principal de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">A. Antes de entrar, el personal del Moto Club Alhama realizará una toma de temperatura ($T^a < 37,5^{\circ}$) a todas las personas que deseen acceder y que permitirá su entrada.B. Se deberá hacer limpieza y desinfección de manos y calzado en el punto habilitado.C. Los Deportistas/Usuarios facilitarán sus datos personales y de contacto al personal autorizado del Moto Club para registrarlos en el Control de Acceso a la Instalación.D. Los Deportistas/Usuarios tendrán que cumplimentar y firmar el documento de Declaración Responsable que se le facilitará para poder hacer uso de la instalación. <p>El uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento.</p> <p>Guardar la distancia de seguridad recomendada por las Autoridades Sanitarias en todo momento.</p> <p>Los Deportistas/Usuarios deberán responsabilizándose de la limpieza, higiene y desinfección de sus vehículos y materiales utilizados.</p> <p>Evitar tocar barandillas, manivelas, puertas y ventanas de la</p>



	<p>Instalación.</p> <p>Proteger la cara al toser o estornudar con el codo usando pañuelos desechables.</p> <p>Los Clubes deberán de solicitar autorización por sede electrónica a la Dirección General de Deportes para la realización de competiciones o eventos con una antelación de 20 días naturales. El club deberá de cumplimentar el ANEXO II para actividades o eventos deportivos, así como adjuntar el ANEXO I Y III (facilitados por la concejalía).</p> <p>Ante cualquier sospecha de contagio, por la aparición de alguna de las sintomatologías infecciosas del COVID-19, durante o después de la práctica deportiva, se activará el Plan de Contingencias ante posibles contagios en las Instalaciones Deportivas Municipales. Se recuerda que es responsabilidad del Usuario no acudir a la Instalación si presenta síntomas de COVID 19. El usuario deberá de informar a la Concejalía de Deportes si en los días posteriores al haber acudido a la instalación presenta cualquier síntoma compatible con el COVID-19, o sobre el hecho de haber dado positivo o la existencia de cualquier presunto o confirmado caso de COVID-19 en el entorno familiar o próximo.</p>
<p>Zona de Boxes y Aparcamiento (zona exterior)</p>	<p>El Aforo permitido será como máximo de 6 personas para las agrupaciones en los espacios delimitados con vallas de separación en la Zona de Boxes</p> <p><i>*el aforo será el similar al marcado por la Consejería de Salud para las reuniones o agrupaciones de personas no convivientes. Este aforo se irá actualizando en base a dicha normativa autonómica</i></p> <p>Los deportistas junto a sus acompañantes y vehículos ocuparán las zonas habilitadas, donde prepararan al piloto para su entrenamiento y deberán de permanecer hasta que finalice, con el fin de evitar la movilidad de personas por la Instalación</p> <p>Guardar la distancia de seguridad recomendada por las Autoridades Sanitarias en todo momento.</p>
<p>Túnel de Acceso desde Boxes al Circuito</p>	<p>Permanecerá Cerrado</p> <p>(Se abrirán solo para la celebración de eventos y competiciones deportivas, previa autorización especial).</p>
<p>Circuito de Motocross (zona deportiva)</p>	<p>El Aforo permitido será como máximo de 40 pilotos circulando a la misma vez en el recorrido del Circuito.</p>



	<p>Los pilotos se situaran en la parrilla de salida hasta que se inicie el entrenamiento. No se permite a ninguna otra persona el acceso al recorrido del Circuito durante los entrenamientos.</p> <p>Guardar la distancia de seguridad recomendada por las Autoridades Sanitarias en todo momento.</p>
Lavadero de Motos (zona exterior al aire libre)	<p>Permanecerá Cerrado</p> <p>(Se abrirán solo para la celebración de eventos y competiciones deportivas, previa autorización especial).</p>
6 Aseos Unitarios Edificación1 Exterior	<p>Los Aseos Unitarios estarán abiertos..</p> <p>Se utilizarán de forma individual, los niños menores de edad pueden ir acompañado por un adulto.</p> <p>Lavarse las manos correctamente antes de entrar y al salir de los aseos.</p>
6 Duchas Unitarias Edificación1 Exterior	<p>Permanecerá Cerrado</p> <p>(Se abrirán solo para la celebración de eventos y competiciones deportivas, previa autorización especial).</p>
1 Aseos Masculino Comunitarios Edificación 2 Exterior	<p>Permanecerá Cerrado</p> <p>(Se abrirán solo para la celebración de eventos y competiciones deportivas, previa autorización especial).</p>
1 Aseos Femenino Comunitarios Edificación 2 Exterior	<p>Permanecerá Cerrado</p> <p>(Se abrirán solo para la celebración de eventos y competiciones deportivas, previa autorización especial).</p>
Cantina (anexa Aseos Comunitarios) Edificación 2 Exterior	<p>Permanecerá Cerrado</p> <p>(Se abrirán solo para la celebración de eventos y competiciones deportivas, previa autorización especial).</p> <p>Esta Cantina se habilitará como “Sala de Aislamiento”, en caso de activación del Plan de Contingencias, hasta que lleguen las Autoridades Sanitarias</p>
Cantina Edificación 3 Exterior	<p>Permanecerá Cerrado</p> <p>(Se abrirán solo para la celebración de eventos y</p>



	competiciones deportivas, previa autorización especial).
Sala Jurado/Botiquín Edificio del Circuito	Permanecerá Cerrado (Se abrirán solo para la celebración de eventos y competiciones deportivas, previa autorización especial).
Oficina Carrera Edificio del Circuito	Permanecerá Cerrado (Se abrirán solo para la celebración de eventos y competiciones deportivas, previa autorización especial).
Sala Prensa Edificio del Circuito	Permanecerá Cerrado (Se abrirán solo para la celebración de eventos y competiciones deportivas, previa autorización especial).
Túnel de Acceso al Público (a zona recreativa paralela a la zona deportiva del Circuito)	Permanecerá Cerrado (Se abrirán solo para la celebración de eventos y competiciones deportivas, previa autorización especial).
Área de Público (zona exterior periférica de la zona deportiva del Circuito)	Permanecerá Cerrado (Se abrirán solo para la celebración de eventos y competiciones deportivas, previa autorización especial).

2.3. Detallar la cartelería y señalética a incorporar en los distintos tipos de espacios deportivos y complementarios en aplicación de las medidas adoptadas, reflejando los aforos permitidos. Las medidas no deben interferir con la evacuación de ocupantes.

Referir los espacios (deportivos y complementarios)	Definir cartelería y señalización
Puerta Principal de Entrada al Circuito de Motocross "Las Salinas" Avda. Suiza, s/nº	1-Cartel - Protocolo Básico Práctica Responsable de Uso de la Pista Pabellón Adolfo Suarez 2-Cartel - Obligatorio Uso de Mascarilla 3-Cartel - Mantenga la distancia de seguridad interpersonal mínimo de 1,5 metros 4-Cartel - Uso gel hidroalcoholico a la entrada y salida de la Instalación



Zona de Boxes y Aparcamiento (zona exterior)	1-Cartel - Afoso máximo de 6 personas en Zona de Boxes 2-Cartel - Obligatorio Uso de Mascarilla 3-Cartel - Mantenga la distancia de seguridad interpersonal mínimo de 1,5 metros 4-Cartel - La desinfección de los materiales deportivos se realizará por parte de los Deportistas/Usuarios
Túnel de Acceso desde Boxes al Circuito	
Circuito de Motocross (zona deportiva)	
Lavadero de Motos (zona exterior al aire libre)	
6 Aseos Unitarios Edificación1 Exterior	1-Cartel - Obligatorio Uso de Mascarilla 2-Cartel - Mantener una correcta higiene de manos, lavarse las manos antes de salir
6 Duchas Unitarias Edificación1 Exterior	
1 Aseos Masculino Comunitarios Edificación 2 Exterior	
1 Aseos Femenino Comunitarios Edificación 2 Exterior	
Cantina (anexa Aseos Comunitarios) Edificación 2 Exterior	1-Cartel – Sala de Aislamiento
Cantina Edificación 3 Exterior	
Sala Jurado/Botiquín Edificio del Circuito	



<p>Oficina Carrera Edificio del Circuito</p>	<p>1-Cartel - Protocolo Básico Práctica Responsable de Uso de la Pista Pabellón Adolfo Suarez 2-Cartel – Plan de Contingencias 4-Cartel - Obligatorio Uso de Mascarilla 5-Cartel - Mantenga la distancia de seguridad interpersonal mínimo de 1,5 metros 6-Cartel - Uso gel hidroalcoholico a la entrada y salida de la Instalación</p>
<p>Sala Prensa Edificio del Circuito</p>	
<p>Túnel de Acceso al Público (a zona recreativa paralela a la zona deportiva del Circuito)</p>	
<p>Área de Público (zona exterior periférica de la zona deportiva del Circuito)</p>	

Especificar las tareas de limpieza, desinfección y ventilación en los distintos tipos de espacios deportivos y complementarios, indicando la periodicidad de dichas tareas.

Referir los espacios (deportivos y complementarios)	Periodicidad (Diario, horas, tras actividad deportiva)	Tareas de desinfección, limpieza y ventilación
<p>Puerta Principal de Entrada al Circuito de Motocross “Las Salinas” Avda. Suiza, s/nº</p>	<p>Se realizarán tareas de limpieza mínimo 2 veces al día, antes y después de los entrenamientos, y las veces que consideren necesarias el personal responsable del Circuito.</p>	<p>El Moto Club Alhama comprometido para mantener el buen estado de conservación del Circuito gestiona las labores de limpieza y desinfección.</p> <p>Se encarga de la limpieza de las papeleras y en zona de la puerta de acceso desinfecta con una mochila pulveriza la zona con lejía y agua.</p> <p>La puerta de entrada esta al aire libre, por lo que, se asegura la permanente ventilación.</p>
<p>Zona de Boxes y Aparcamiento (zona exterior)</p>	<p>Se realizarán tareas de limpieza mínimo 2 veces al día, antes y después de los entrenamientos, y las veces</p>	<p>El Moto Club Alhama comprometido para mantener el buen estado de conservación del Circuito</p>



	que consideren necesarias el personal responsable del Circuito.	gestiona las labores de limpieza y desinfección. Se encarga de la limpieza de las papeleras de la zona Boxes, después con una mochila pulveriza la zona con lejía y agua para su desinfección. La Zona de Boxes esta al aire libre, por lo que, se asegura la permanente ventilación.
Túnel de Acceso desde Boxes al Circuito	El Túnel de Acceso desde Boxes permanecerá cerrado	Se realizarán tareas mínimas de limpieza y desinfección. El Túnel de Acceso desde Boxes al Circuito esta al aire libre, por lo que, se asegura la permanente ventilación.
Circuito de Motocross (zona deportiva)	Se realizarán tareas de limpieza mínimo 2 veces al día, antes y después de los entrenamientos, y las veces que consideren necesarias el personal responsable del Circuito.	El Moto Club Alhama comprometido para mantener el buen estado de conservación del Circuito gestiona las labores de limpieza y desinfección. Se encarga de la limpieza de las papeleras y zona de acceso al Circuito, después con una mochila pulveriza la zona con lejía y agua. El Circuito esta al aire libre, por lo que, se asegura la permanente ventilación.
Lavadero de Motos (zona exterior al aire libre)	El Lavadero permanecerá cerrado	Se realizarán tareas mínimas de limpieza y desinfección. El Lavadero esta al aire libre, por lo que, se asegura la permanente ventilación.
6 Aseos Unitarios Edificación1 Exterior	Se realizarán tareas de limpieza mínimo 2 veces al día, antes y después de los entrenamientos, y las veces que consideren necesarias el personal responsable del Circuito.	El Moto Club Alhama comprometido para mantener el buen estado de conservación del Circuito gestiona las labores de limpieza, desinfección y ventilación en los Aseos.



		<p>Se encarga de la limpieza de papeleras y de la limpieza y desinfección de los urinarios, con una bayeta humedecida con una disolución de hipoclorito sódico, y se deja secar.</p> <p>Posteriormente se hace el fregado húmedo de los suelos también con una disolución de hipoclorito sódico.</p> <p>Referente a la ventilación, permanecerán abiertas las puertas mientras que la instalación se encuentre abierta.</p>
6 Duchas Unitarias Edificación 1 Exterior	Las Duchas Unitarias permanecerán cerradas	Se realizarán tareas mínimas de limpieza, desinfección y ventilación.
1 Aseos Masculino Comunitarios Edificación 2 Exterior	Los Aseos Masculinos Comunitarios permanecerán cerrados	Se realizarán tareas mínimas de limpieza, desinfección y ventilación.
1 Aseos Femenino Comunitarios Edificación 2 Exterior	Los Aseos Femeninos Comunitarios permanecerán cerrados	Se realizarán tareas mínimas de limpieza, desinfección y ventilación.
Cantina (anexa Aseos Comunitarios) Edificación 2 Exterior	La Cantina permanecerá cerrada	<p>Se realizarán tareas mínimas de limpieza y desinfección.</p> <p>La Cantina esta al aire libre, por lo que, se asegura la permanente ventilación.</p>
Cantina Edificación 3 Exterior	La Cantina permanecerá cerrada	<p>Se realizarán tareas mínimas de limpieza y desinfección.</p> <p>La Cantina esta al aire libre, por lo que, se asegura la permanente ventilación.</p>
Sala Jurado/Botiquín Edificio del Circuito	La Sana Jurado/Botiquín permanecerá cerrada	Se realizarán tareas mínimas de limpieza, desinfección y ventilación.



Oficina Carrera Edificio del Circuito	La Oficina de Carrera permanecerá cerrada	Se realizarán tareas mínimas de limpieza, desinfección y ventilación.
Sala Prensa Edificio del Circuito	La Sala de Prensa permanecerá cerrada	Se realizarán tareas mínimas de limpieza, desinfección y ventilación.
Túnel de Acceso al Público (a zona recreativa paralela a la zona deportiva del Circuito)	El Túnel de Acceso al Público permanecerá cerrado	Se realizarán tareas mínimas de limpieza y desinfección. El Túnel de Acceso al Público esta al aire libre, por lo que, se asegura la permanente ventilación.
Área del Público (zona exterior periférica de la zona deportiva del Circuito)	La Área del Público permanecerá cerrada	Se realizarán tareas mínimas de limpieza y desinfección. El Área del Público esta al aire libre, por lo que, se asegura la permanente ventilación.

2.5. Si en la instalación deportiva se realizan otras actividades, o se prestan otros servicios adicionales no deportivos, se deberán incluir las medidas de la normativa específica que en cada caso corresponda.

Otra actividad (Cafetería, restaurante, zonas de juegos, circuitos naturales, etc.)	Indicar cumplimiento de su normativa específica

2.6. Siempre que sea posible, las medidas que se adopten para la señalización e información tendrán en cuenta las condiciones de accesibilidad para todos.

(Información en diferentes formatos, adecuación de equipos de protección individual, accesibilidad a dispensadores de gel hidroalcohólico, mamparas detectables, sistemas de activación automática, etc.)

- La cartelería que se ha puesto está colocada a media altura, a la entrada del Circuito y dentro del recinto de la instalación se ha vuelto a colocar en la Oficina de Carreras.
- Se colocará en la entrada de la Instalación una mesa auxiliar donde se facilita el uso de gel hidroalcohólico..
- El personal del Moto Club Alhama será el responsable de la Instalación y también facilitan la información sobre normas de uso a los Usuarios/Deportistas.



- Se colocará un cartel de Sala de Aislamiento.

2.7. Establecer el procedimiento para revisar el protocolo en caso de que alguna de las medidas adoptadas no sea efectiva y prever la incorporación de nuevas medidas.

La Concejalía de Deportes y los Coordinadores Covid del Ayuntamiento estarán en contacto permanente con los Coordinadores Covid y responsables del Moto Club Alhama, para verificar el total cumplimiento de las normas de acceso y para los entrenamientos, así como de la señalización que se ha colocado en el Circuito Permanente de Motocross “Las Salinas”, además para posibles sugerencias de mejoras preventivas en las normas del uso de la instalación.

Los Coordinador Covid del Ayuntamiento serán los responsable del seguimiento de los Protocolos de uso responsable del Circuito y visitarán las instalación deportiva de forma periódica.

Se comprobará el normal funcionamiento de la instalación.

Se revisará que los carteles permanecen en el lugar donde fueron colocados.

Habrà comunicación permanente con los responsables de la instalación, entre otros, se analizará:

- A. la cantidad de Usuarios/Deportistas que hacen uso de la instalación y si se respetan las normas de acceso.
- B. Si ha habido alguna incidencia en el recinto del Circuito o con algún usuario.
- C. Si ha habido problemas en el funcionamiento de la instalación
- D. Si se ha observado alguna posible mejora en las medidas adoptadas para el Uso Responsable de la Instalación Deportiva

3. LIMITACIONES DE AFORO EN GRADERIOS.

3.1. Identificación

Denominación de la Instalación	Aforo máximo autorizado en la instalación	Aforo máximo aplicado en la nueva normalidad	Plazas reservadas discapacidad en su caso
No disponen de gradas			

3.2. Establecer las medidas necesarias para evitar situaciones que puedan derivar en aglomeración.

(Señalización exterior en accesos, turnos de uso, horarios de actividades, división en grupos, etc.)

- Respetar los Aforos máximos permitidos en la Zona de Boxes y para los entrenamientos en el Circuito.
- Se realizarán los entrenamientos siguiendo los Protocolos Básicos de Práctica Responsable del uso del Circuito de Motocross “Las Salinas”.
- Desalojar la instalación una vez finalizada la actividad deportiva lo más breve posible



Fdo.
Concejal/Presidente de
(firmado electrónicamente)
)

ANEXO III

PLAN DE CONTINGENCIA COMUN PARA INSTALACIONES, ACTIVIDADES O EVENTOS DEPORTIVOS.

Dña. Rosa Sánchez Bishop Concejal Delegada de Deportes y Salud		06/11/2020
Email deportes@alhamademurcia.es	Telfs.968 63 97 57	
Domicilio C/ Paraguay s/nº	CP 30.840 Alhama de Murcia	

1. IDENTIFICACIÓN.

1.1. Nombre de cada Complejo Deportivo o Instalación, en su caso, y su dirección

Circuito Permanente de Motocross “Las Salinas”
Avenida Suiza s/nº, Polígono industrial “Las Salinas”.
CP. 30840 Alhama de Murcia.

1.2. Nombre del responsable del seguimiento del Protocolo y cargo

El personal de la Concejalía de Deporte será el responsable del seguimiento del Protocolo y como Coordinadoras Covid de la Instalación:

- La Concejal Delegada de Deportes Dña. Rosa Sánchez Bishop
- La Auxiliar Administrativa de Deportes Dña. Juana Costa García



2 PLAN DE CONTINGENCIA.

2.1. Detallar los mecanismos necesarios para garantizar, en el caso de detectar a una persona con sintomatología o exista la posibilidad de producirse contagio, las medidas de prevención e higiene necesarias para evitar la propagación y conocer su trazabilidad identificando el grupo en el que se encontraba.

- **Medidas de trazabilidad de contactos**

Según lo dispuesto en el artículo 26 del *Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*, los establecimientos, medios de transporte o cualquier otro lugar, centro o entidad pública o privada en los que las autoridades sanitarias identifiquen la necesidad de realizar la trazabilidad de contactos, tendrán la obligación de facilitar a las autoridades sanitarias la información de la que dispongan o que les sea solicitada relativa a la identificación y datos de contacto de las personas afectadas.

Por este motivo, se llevará a cabo por el personal del Moto Club Alhama un registro diario en el que se identifique a las personas que acceden a la instalación con nombre, apellidos, DNI, teléfono, día y hora de acceso y salida, con el fin de poder poner a disposición de los servicios de Salud Pública dicha información en caso de que se requiera.

- **QUÉ HACER CUANDO UN USUARIO/DEPORTISTA PRESENTA SÍNTOMAS COMPATIBLES CON EL COVID-19 ANTES DE ACUDIR A UNA INSTALACIÓN DEPORTIVA.**

Todo aquel usuario que presente síntomas compatibles con la enfermedad no deberá



acudir a las instalaciones deportivas. Deberá de ponerse en contacto con los servicios sanitarios a través del teléfono habilitado en la Comunidad Autónoma **900121212**.

COVID-19: qué hacer

Si presentas alguno de los siguientes síntomas:

Fiebre



Tos



Otros síntomas a valorar por su médico: disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos, entre otros.



Quédate en casa y llama al teléfono habilitado en tu Comunidad Autónoma



900121212

Si tienes:

Sensación de falta de aire

Empeoramiento

Sensación de gravedad

Dolor torácico



Llama al 112
Es un teléfono de urgencias.
Su buen uso depende de todos.

Consulta fuentes oficiales para informarte:

www.msrebs.gob.es

@sanidadgob

19 mayo 2020



- **QUÉ HACER CUANDO UN USUARIO/DEPORTISTA PRESENTA SÍNTOMAS COMPATIBLES CON EL COVID-19 CUANDO SE ENCUENTRA DENTRO DE UNA INSTALACIÓN DEPORTIVA**

Cuando un usuario comience a sentir síntomas compatibles con la COVID-19 dentro de una instalación deportiva deberá de seguir los siguientes pasos (en caso, de un deportista de un club deportivo lo acompañará el Coordinador Covid de dicho club)

1º	Colocarse una mascarilla y coger sus pertenencias.
2º	Notificar de su situación al responsable de la instalación deportiva que se encuentre en el lugar en ese momento. Deberá de mantener la distancia de seguridad de 2 metros en todo momento con el trabajador y el resto de usuarios, y no tocar nada a su paso.
3º	Se aislará a dicho usuario en una Sala de Aislamiento establecida específicamente para ello dentro de la instalación. El responsable de la instalación se asegurará de tener registrados los datos del usuario siguiendo las medidas de trazabilidad de contactos. La instalación deportiva contará con un termómetro infrarrojo de pistola dentro de la Sala de Aislamiento para registrar la temperatura del usuario en ese momento. Se designa el siguiente espacio como sala de aislamiento: -Circuito de Motocross: <u>Cantina. Ilustración 1.</u>
4º	Si el usuario presenta sensación de falta de aire o sensación de muchoa gravedad por cualquier otro síntoma llamar al 112 y seguir las instrucciones.
5º	Si el usuario no presenta tal gravedad , llamar siempre al teléfono habilitado en la Comunidad Autónoma de Murcia 900121212 y seguir las instrucciones.
6º	Siguiendo las instrucciones, proceder a la limpieza y desinfección profunda de todas las zonas por las que el sujeto ha transitado, proceder al desalojo de la instalación y, confirmado el caso, al cierre total de la misma.

Ilustración 1. Sala aislamiento en Circuito Motocross “Las Salinas”



- **QUE HACER CUANDO SE HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUIEN CON SOSPECHAS DE TENER COVID-19.**

¿Qué hago si he estado en contacto con alguien con sospecha de tener o que tiene COVID-19?



Has tenido un contacto estrecho si has estado con dicha persona desde 48 horas antes de que inicie síntomas o del diagnóstico, sin las medidas de protección necesarias, en las siguientes circunstancias:

Proporcionando cuidados



Estando en el mismo lugar a menos de 2 metros y durante más de 15 min.



Si has tenido un contacto estrecho, los servicios de salud de tu CCAA te contactarán para hacerte seguimiento. Debes seguir las siguientes recomendaciones:

Permanece en casa, preferentemente en tu habitación, durante 14 días desde el último contacto

Restringe al máximo las salidas de la habitación y evita el contacto con los convivientes

Si tienes que salir de tu habitación, usa mascarilla quirúrgica

Observa la aparición de algún síntoma (fiebre, tos, dificultad respiratoria)

Lávate las manos frecuentemente

A ser posible, no compartas el baño con tus convivientes



Te debes organizar para no realizar ninguna salida fuera de casa, salvo que sea imprescindible, y en ese caso llevar mascarilla quirúrgica.



- Ante la presencia de síntomas llama a tu centro de salud o [al teléfono de referencia de tu comunidad autónoma](#) e informa que eres contacto.
- Si tienes sensación de falta de aire, empeoramiento o sensación de gravedad llama al 112.
- Para más información consulta las ["Recomendaciones para aislamiento domiciliario de casos leves"](#).

22 mayo 2020

Consulta fuentes oficiales para informarte
www.msbs.gob.es | @sanidadgob

#ESTE
VIRUS
LO
PARAMOS
UNIDOS





2.2. Coordinación entre la instalación y los Servicios de Salud Pública

Centro de Salud más próximo, dirección y número de teléfono	Centro de Salud de Alhama Avda. Sierra Espuña, 14 CP 30.840 Alhama de Murcia Teléf.: 968 63 17 00
Hospital de referencia, dirección y número de teléfono	Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca Ctra. Madrid-Cartagena, s/n, CP 30.120 El Palmar, Murcia Teléf.: 968 36 95 00
Números de teléfono de emergencias	Centro de Coordinación de Emergencias 1-1-2 Región de Murcia Av. Ciclista Mariano Rojas, 10, CP 30.009 Murcia Teléf.: 968 36 69 00

Fdo.
Concejal/Presidente de
(firmado electrónicamente)
)